SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 2 | Mes 9 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	3.229.031	DE	BOGOTA				
TELEFONO DE CONTACTO	310-8134223	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	JULIORESTREPO@HOTMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	JULIO.RESTREPO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	BBVA	No DE CUENTA	70332952	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No **1378** DE Año **2024**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$18.085.200**

HONORARIOS MENSUALES: **$4.521.300**

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
PERFIL: Profesional Universitario Tipo B.
DEPENDENCIA: Direccion Adminidtrativa y Financiera - Grupo de Gestion Documental

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA

CARGO DEL SUPERVISOR: ASESOR 1020-14

CDP No.	71424	CRP No.	251624
FECHA CDP	20/03/2024	FECHA CRP	9/04/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 11 | Mes 04 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 11 | Mes 08 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 12 | Mes 04 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 12 | Mes 8 | Año 2024

CDP No. 71424 | CRP No. 453224

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 11 | Mes 10 | Año 2024

MESES 2 | DIAS 0 | VALOR $ 9.042.600,00

VALOR A COBRAR: $ 1.657.810,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.657.810,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	08	2024	PAGO No.	No DÍAS		AGOSTO
AL	11	08	2024	05	11	37%	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	226.100	EPS SANITAS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN		OLD MUTUAL ALTERNATIVO	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	9.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 235.600	PLANILLA DE PAGO No.	7932884441

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 27.127.800,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.863.490,00	$ 2.863.490,00	$ 24.264.310,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 7.384.790,00	$ 19.743.010,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 11.906.090,00	$ 15.221.710,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 16.427.390,00	$ 10.700.410,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 1.657.810,00	$ 13.563.900,00	$ 13.563.900,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2024		AGOSTO
	AL	11	08	2024	05	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se desarrolla la elaboración del presente informe y la cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto 2024. • Informe Mensual Julio E. Restrepo Arroyave • CXC Julio E. Restrepo Arroyave – Agosto 2024

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	
2. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.	Se realizan conversaciones telefónicas y presenciales con las profesionales Carol Vanesa Camacho, María Alejandra Garavito, Balvina Guerrero, Daniel Rincón, indicándolas actividades para el buen desarrollo del contrato en proceso BM012 DE 2023 IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS, al cual me corresponde dar apoyo en la ejecución. A partir del día 26 se presentaron cambios en el liderazgo del contrato BM013 y el BM012, donde se determinó que la líder del contrato BM012 sería la señora Laura Hernández a partir de la fecha, quien me guiara para que el contrato llegue a buen término, y yo paso a ser su aprendiz.
3. Apoyar la supervisión de proyectos donde se adelanta la intervención documental de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales.	Se realizan diferentes reuniones presenciales y virtuales, con la finalidad de analizar el avance del contrato. Por otra parte se realiza una contingencia para adelantar la legalización de las actas de calidad de conservación en Iron, en la cual se determinó que los señores Daniel Rincón y Mauricio Rincón firmarían las actas 18 a la 20 y de la 22 a la 33, y la conservadora María Alejandra firmaría la 22 y la 34 y 35 quedando al día legalizadas las entregas realizadas por parte de conservación a Iron, las cuales a pesar de entregar oportunamente los LAS, no se tenían en su totalidad la legalización de las mismas. Tengo el acompañamiento del Ing. Luis Guillermo Bejarano los días 16, 18 y 20 de agosto, en los cuales se analizaron las diferentes actividades para el buen desarrollo del contrato, en la cual realizo valiosos aportes dada la experiencia con otros proyectos desarrollados. Realizo revisión y punteo de entregas por parte de Iron Mountain de cada uno de los L.A.S de las ORIP de Sincelejo y Corozal, para proceso de auditoría de conservación. - Acta entrega lotes 34 y 35 con 3 LAS, que contienen 971 folios, equivalentes a 2,23 LAS Realizo revisión y punteo de entregas por parte de Iron Mountain de cada uno de los L.A.S de las ORIP de Sincelejo, Corozal y Bogotá, para proceso de auditoría de digitalización. – Acta entrega lotes 21 a la 30 con 387 LAS, que contienen 9.596 folios, equivalentes a 368,65 LAS Así mismo realizo la entrega para la digitalización por parte de Iron Mountain de las siguientes Actas de entrega de lotes, en el transcurso del mes: – Actas 15, 19, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, correspondientes a las ORIP de Sincelejo, Corozal y Bogotá, con 120 LAS, 29.935 folios, equivalentes a100 LAS. EVIDENCIAS • Evidencia No. 1 – Acta Entrega de Lotes conservación. • Evidencia No. 2 – Acta Entrega de Lotes digitalización. • Evidencia No. 3 - Entrega de Actas de lotes para su digitalización

4. Realizar las actividades propias en la revisión de los procesos, procedimientos y cronograma de trabajo de los proyectos de intervención documental.	Iron Mountain presenta el informe y ejecución del contrato, junto con el informe de condiciones ambientales correspondiente al mes de julio. Adelanto el expediente del contrato BM012, en las instalaciones de la Superintendencia. Valido la información para el proceso de notificación del producto terminado Durante la ejecución del presente contrato verifico, valido y analizo, punteo en las instalaciones de la compañía IRON MOUNTAIN la ejecución del proyecto, donde reviso la información presentada por el contratista y se realiza el avance de la ejecución del contrato, valido los cargues de la información por el grupo de colaboradores asignados. Para el 23 de agosto con el equipo de apoyo a la supervisión del contrato BM012 del 2023 se presenta el avance y novedades del mismo, para la reunión con el señor Helman Fontecha y Juan F. Ñongo representando a Iron Mountain y las Ing. Johanna Rodríguez y Carol Camacho en representación de la SNR, en la cual se manifiesta la alta preocupación por el atraso que se tiene para la culminación del contrato, ya que el tiempo no les va a alcanzar a terminar en el tiempo del contrato. • Evidencia No. 4 – Informe de ejecución del contrato y el Informe de condiciones ambientales, • Evidencia No. 5 – Acta 01 Notificación proceso de almacenamiento producto terminado. • Evidencia No. 6 – Avance y novedades del contrato BM012 de 2023
5. Elaborar informes estadísticos de acuerdo con los proyectos de gestión documental	Validar la información presentada por las personas asignadas que me apoya en la ejecución del contrato, realizando el seguimiento de cada uno para poder cumplir en el tiempo estipulado.
6. Definir estrategias de trabajo y medición de tiempos en el marco de los procesos de intervención documental.	Valido la información suministrada del equipo asignado al proyecto, verificando que cumplan con las entregas indicadas para el contrato BM012 de 2023.
7. Apoyo administrativo en la supervisión técnica de los contratos de organización y digitalización de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales reserva legal de la información jurídica para con la Superintendencia Delegada para el Notariado.	Recibo el apoyo de las profesionales Carol Vanesa Camacho, María Alejandra Garavito, Balvina Guerrero, Daniel Rincón, Mauricio Rincón y el Ing. Luis Guillermo Bejarano en el desarrollo del contrato.
8. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	Se realiza el cargue de los diferentes documentos en el ANS designado para el contrato, validando la información de los LAS para su respectiva auditoria.
9. Apoyar a la elaboración de conceptos técnicos que sean necesarios frente a los requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	Se vela por el cumplimiento de la Norma Técnica de la Gestión Pública NTC GP 1000.2009 e ISO 9001 2008 y normas complementarias relacionadas, conforme a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.
10. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas bajo los principios de la ética profesional.	Mantuve reserva absoluta de la información consignada en los documentos que tuve que intervenir durante el periodo de agosto 2024,
11.Las demás funciones que el supervisor del contrato consideré pertinentes, conforme a la naturaleza.	En este periodo contractual cada una de las funciones asignadas por el supervisor fueron realizadas según las directrices asignadas

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE** identificado (a) con cedula de ciudadania No **3.229.031** de **BOGOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1378** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **251624** CDP No **71424**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.657.810,00**

Valor en letras: **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	08	2024	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	11	08	2024	**05**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C.** a los **2** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
ASESOR 1020-14

CONTRATISTA



Firma Contratista
JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
Cedula de Ciudadania No
3.229.031 **DE** BOGOTA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI X NO
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI X NO
3. Dependiente Económico: SI NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI____NO X
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___NO X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI NO X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI NO X , adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI X NO_____
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI_NO X

En constancia de lo anterior, se firma a los 2 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

Atentamente,

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE

CC:3229031

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3229031
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 138 # 72 - 30, INTERIOR	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7932884441**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		821435553

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 226.100
SUBTOTAL:			1	**$ 226.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.500
SUBTOTAL:			1	**$ 9.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 235.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 235.600**

Planilla Pagada

Skandia Pensiones y Cesantías S.A.
como administradora de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias
Nit 800.253.055-2

Certifica a:
quien interese

Que el Señor(a) JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 3,229,031 se encuentra pensionado(a) por Vejez desde el 01 de Julio de 2015 bajo la modalidad de Retiro Programado.

El monto de la mesada pensional es de $2,216,570 (dos millones doscientos dieciseis mil quinientos setenta Pesos m/cte).

De dicho valor se realizan los siguientes descuentos:

- Salud $221.700

- Caja de compensación $13,300

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. como entidad privada no emite resoluciones, en su lugar, se expide la presente certificación en Bogotá el 11 de Marzo de 2024 a solicitud del pensionado(a).

Si desea información adicional, con gusto será atendida en nuestro Contact Center en el correo cliente@skandia.com.co o en el telefono 6584000 en Bogotá, y a la línea nacional 01 8000517526.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de servicio al cliente

PIPELINE-20240311-15:17-21411441

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 1378 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3.229.031

No.	**1378-2024**	**Fecha:**	**2024**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**C.C. No. 16.656.408**		
Contratista:	**JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE**		
Identificación:	**3.229.031**		
Tipo de perfil contractual	**Profesional Universitario Tipo B**		
Área/Dependencia	**Dirección Administrativa Y Financiera – Grupo De Gestión Documental.**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: Dirección Administrativa Y Financiera – Grupo De Gestión Documental. Perfil: Profesional Universitario Tipo B		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: CUATRO (04) MESES, sin superar el 31 de diciembre de 2024 En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial	El valor total del contrato es hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($18.085.200) MCTE.**		
4) Fecha de Acta de Inicio	12 de abril de 2024		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por **DANIEL FERNANDO CRUZ GONZÁLEZ,** Director Administrativo y Financiero.		
6) Valor a adicionar y prórroga	Se solicita adicionar el contrato en un valor de **NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($9.042.600) MTE,** el cual no supera el 50% del valor del contrato. Prorrogar el contrato por el término de **DOS (02) MESES** contados a partir del 12 de agosto al 11 de octubre de 2024		
7)Disponibilidad Presupuestal	Certificado Disponibilidad Presupuestal No 71424 del 20/03/2024 C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)		
8)Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Se prorroga el contrato de prestación de servicios No. 1378 de 2024 por el termino de **DOS (02) MESES** contados a partir del 12 de agosto al 11 de octubre de 2024		
2) Adición	El valor de la presente adición del contrato No. 1378 de 2024 es por la suma de **NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($9.042.600) MTE.** Adicionando por este el CRP 251624 de 09-04-2024.		
3)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.		
4) Póliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 1378 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3.229.031

	a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Juan David Sandoval Coello - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur -Profesional especializado Dirección Contratación.
Revisó y validó: María José Muñoz Guzmán – Directora de Contratación (E).
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.12 10:28:30 -05:00

Código de Seguridad: 6IXPGO/Q6Q2dZ51FSP8/3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100055624	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	270153363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	18/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RESTREPO ARROYAVE, JULIO ENRIQUE	**No. DOC. IDENTIDAD**	3.229.031
DIRECCIÓN	CRA 7 ESTE NO. 4 B - 98, TO 5, APTO 102	**TELÉFONO**	3108134229
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**TELÉFONO**	3282121
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**TELÉFONO**	3282121

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NO. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 1378 DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE LA PRESENTE POLIZA Y SE ADICIONA EL VALOR ASEGURADO.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES DESDE EL 08-04-2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SIGUEN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1378 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACION RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	2.712.780,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.712.780,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EDNA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100055624	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	270153363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	18/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PERFIR: PROFESIONAL TIPO B
DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100055624** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **RESTREPO ARROYAVE, JULIO ENRIQUE** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** , expedida por la Compañía en **12/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **12** días del mes **AGOSTO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 173980241

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 12/08/2024 2:46:24 p.m.

VALOR TOTAL: $11.900,00

RECIBO DE: RESTREPO ARROYAVE JULIO ENRIQUE

NUMERO DE IDENTIFICACION: 3229031

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900883201	839591188	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	11.900,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100055624 Certificado(s): 270153363;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE** identificado con **CC** No. **3229031**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/04/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 12/08/2024 **Fecha fin de Contrato:** 11/10/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401019161459.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de Inicio Julio Restrepo.pdf	Acta de Inicio Julio Restrepo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso 251624 DAF-GD - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1378_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Compromiso 251624 DAF-GD - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1378_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE.pdf	ARL JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1378 OFICIO DE SUPERVISION JULIO ENRIQUE RESTREPO .pdf	1378 OFICIO DE SUPERVISION JULIO ENRIQUE RESTREPO .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
U. Certificado médico.pdf	U. Certificado médico.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME PERIODO DEL 12 AL 30 DE ABRIL DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE (2).pdf	INFORME PERIODO DEL 12 AL 30 DE ABRIL DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias_Periodo_12_a_30_Abril_2024 (1).zip	Evidencias_Periodo_12_a_30_Abril_2024 (1).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE - Nuevo formato (1) (1).pdf	INFORME PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE - Nuevo formato (1) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS MAYO 2024.rar	EVIDENCIAS MAYO 2024.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO DEL 12 AL 30 DE ABRIL-CTO 1378-2024-JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE - Firmada.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 12 AL 30 DE ABRIL-CTO 1378-2024-JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE - Firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO - CTO 1378 - 2024 - JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE .pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO - CTO 1378 - 2024 - JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias med de junio 2024.rar	Evidencias med de junio 2024.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	INFORME PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Cuenta de cobro Junio 2024 aprobada.pdf	Cuenta de cobro Junio 2024 aprobada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Evidencias Julio 2024 - Julio E. Restrepo A..zip	Evidencias Julio 2024 - Julio E. Restrepo A..zip	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	INFORME PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	INFORME PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JULIO. CONTRATO 1378 DE 2024 - JULIO E. RESTEPO ARROYAVE.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JULIO. CONTRATO 1378 DE 2024 - JULIO E. RESTEPO ARROYAVE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	INFORME PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 - JULIO E. RESTREPO ARROYAVE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Agosto 2024.rar	Evidencias Agosto 2024.rar	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14989699563

(415)7707212489984(8020) 000001498969956 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3229031	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	3229031	1976 01 17

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	ARROYAVE	JULIO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Cajicá 126

41. Dirección principal: CR 7 ESTE 4 B 98 TO 5 AP 102

42. Correo electrónico: juliorestrepo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3108134229	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2017 11 23	0020	2015 07 01	6511				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 09 / 18 : 25: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO ARROYAVE JULIO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO